



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 035
17 de junio de 2016

“POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A UNA FUNCIONARIA
DE LA CORPORACIÓN”.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial
las conferidas por el Numeral 11 del Artículo 35 del Acuerdo No. 033 del 22 de
diciembre de 2008, y el Artículo 9 del Decreto Ley 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora **CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE**, Auxiliar de Servicios Generales
de la Corporación, mediante oficio de fecha 9 de junio de 2016, solicitó se le conceda el
derecho a disfrutar sus vacaciones por haber laborado para esta Corporación en forma
continua desde el día 27 de enero de 2015 al 26 de enero de 2016.

Que de conformidad con la ley el período de las vacaciones a conceder será por un
término de quince (15) días hábiles. En tal sentido el periodo de las vacaciones de la
empleada será desde el día 20 de junio de 2016 hasta el 11 de julio de 2016.

Por lo anterior

RESUELVE:

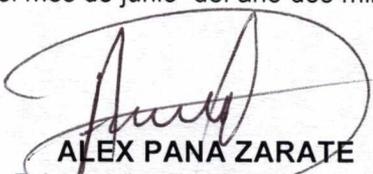
ARTICULO PRIMERO: Concédase vacaciones a la funcionaria **CLAUDIA MILENA
MARTINEZ OÑATE**, Auxiliar de Servicios Generales de esta Corporación a partir del 20
de junio hasta el 11 de julio de 2016 inclusive.

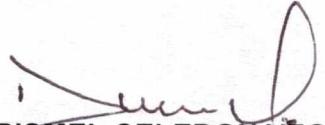
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

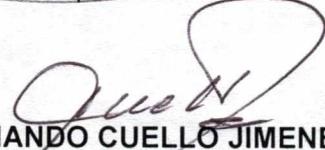
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil dieciséis
(2016).


GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Presidente


ALEX PANA ZARATE
Primer Vicepresidente


DORISMEL CELEDON VEGA
Segundo Vicepresidente


ARMANDO CUELLO JIMENEZ
Secretario General (A)

Sandra P.

Valledupar, Junio 9 del 2016.

Recibido
9 Junio 2016
11: 53 Am
Esp. Jaime J

Doctor:
GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ.
Presidente.
Concejo Municipal
Valledupar – Cesar.

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Cordial saludo.

CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE, identificada como parece al pie de mi correspondiente firma, con el debido respeto que se merece, expongo que deseo disfrutar del periodo de vacaciones, a que tengo derecho como funcionaria de esta Corporación.

Agradeciéndole la atención y consideración hacia mi solicitud.

Atentamente,

Claudia Milena Martínez Oñate
CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE

C. C. No. 56.076.270 de San Juan del Cesar.